(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 UND. ATMOSPHERE



Versión: 1 Página 1 de 12 Fecha de revisión: 23/09/2019 Fecha de impresión: 23/11/2020

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

## 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 UND.

Marca: ATMOSPHERE EAN del producto: 8480024702180

## 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Ambientador.

## 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: QUIMI ROMAR S.L.U.

Dirección: Ctra. Moncada a Náquera, CV-315, Km 11,2

Población: 46119, Náquera
Provincia: Valencia (ESPAÑA)
Teléfono: (+34) 96 139 07 92
Fax: (+34) 96 139 00 36
E-mail: info@quimiromar.com
Web: www.quimiromar.com

**1.4 Teléfono de emergencia:** (+34) 96 139 07 92 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)

# SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

## 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aerosol 1 : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Aquatic Chronic 3: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

## 2.2 Elementos de la etiqueta.

# Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:





# Palabra de advertencia:

## Peligro

Frases H:

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P261 Evitar respirar el aerosol.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 UND. ATMOSPHERE



Versión: 1 Página 2 de 12 Fecha de revisión: 23/09/2019 Fecha de impresión: 23/11/2020

P271 Utilizar únicamente en un lugar bien ventilado.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un gestor autorizado.

P410+P412 Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50°C/122°F.

No ingerir.

No vaporizar hacia los ojos.

Evitar una vaporización prolongada.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Tel. 91 562 04 20.

# Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208	Contiene Limonene. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208	Contiene Linalool. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208	Contiene Hexyl cinnamal. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208	Contiene Hydroxycitronellal. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208	Contiene Benzyl salicylate. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208	Contiene Acetyl cedrene. Puede provocar una reacción alérgica.
ELILI200	Cantings But dalanged mother descriptional Dreads many consum and an alien

EUH208 Contiene Butylphenyl methylpropional. Puede provocar una reacción alérgica.

## Contiene:

Hydroxyisohexyl 3-cyclohexene carboxaldehyde

## 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

## 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

## 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglam	ento 1272/2008
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Indice: 649-083-00-0 N. CAS: 68512-91-4 N. CE: 270-990-9 N. registro: 01-2119485926-20-XXXX	[2] GLP	>= 75%	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas, H280	-
N. Indice: 603-002-00-5 N. CAS: 64-17-5 N. CE: 200-578-6 N. registro: 01-2119457610-43- XXXX	[1] Alcohol denat.	>= 2,5% < 10%	Flam. Liq. 2, H225	-
N. CAS: 101-86-0 N. CE: 202-983-3	Hexyl cinnamal	<0,1%	Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 32388-55-9 N. CE: 251-020-3	Acetyl cedrene	<0,1%	Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 80-54-6 N. CE: 201-289-8 N. registro: 01-2119485965-18- XXXX	Butylphenyl methylpropional	<0,1%	Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Chronic 2, H411 - Repr. 2, H361 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 UND. ATMOSPHERE



Versión: 1 Página 3 de 12 Fecha de revisión: 23/09/2019 Fecha de impresión: 23/11/2020

N. CAS: 118-58-1 N. CE: 204-262-9	Benzyl salicylate.	<0,1%	Aquatic Chronic 3, H412 - Eye Irrit. 2, H319 - Skin Sens. 1, H317	-
N. CAS: 107-75-5 N. CE: 203-518-7	Hydroxycitronellall	<0,1%	Eye Irrit. 2, H319 - Skin Sens. 1, H317	-
N. Indice: 603-212-00-7 N. CAS: 1222-05-5 N. CE: 214-946-9 N. registro: 01-2119488227-29- XXXX	1,3,4,6,7,8-hexahidro- 4,6,6,7,8,8- hexametilindeno[5,6-c]pirano	<0,1%	Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410	-
N. CAS: 140-11-4 N. CE: 205-399-7 N. registro: 01-2119638272-42- XXXX	[1] Acetato de bencilo	<0,1%	-	-
N. Indice: 601-029-00-7 N. CAS: 5989-27-5 N. CE: 227-813-5 N. registro: 01-2119529223-47- XXXX	[1] Limonene	<0,1%	Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 1, H410 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315 - Skin Sens. 1, H317	-
N. Indice: 603-235-00-2 N. CAS: 78-70-6 N. CE: 201-134-4 N. registro: 01-2119474016-42- XXXX	Linalool	<0,1%	Skin Sens. 1B, H317	-
N. Indice: 605-040-00-8 N. CAS: 31906-04-4 N. CE: 250-863-4	Hydroxyisohexyl 3-cyclohexene carboxaldehyde	<0,1%	Skin Sens. 1A, H317	-

<sup>(\*)</sup> El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

## **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

## 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

## Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

## Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

## Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

# 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Puede provocar una reacción alérgica, dermatitis, enrojecimiento o inflamación de la piel.

## 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

<sup>[1]</sup> Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

<sup>[2]</sup> Contiene menos del 0.1 % en peso de 1,3 - butadieno (EC Nº 203-450-8) (ver sección 15).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 UND. ATMOSPHERE



Versión: 1 Página 4 de 12 Fecha de revisión: 23/09/2019 Fecha de impresión: 23/11/2020

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es extremadamente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

#### 5.1 Medios de extinción.

# Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2.

## Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

## 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

#### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.
- Explosiones.

## 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

## Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

# 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

## 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

## 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

# 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 UND. ATMOSPHERE



Versión: 1 Página 5 de 12 Fecha de revisión: 23/09/2019 Fecha de impresión: 23/11/2020

# SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

## 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Los gases a presión deben ser manipulados por personas adecuadamente formadas y con experiencia. Utilizar equipo apropiado para la presión y temperatura de suministro. Proteja los recipientes de daños físicos y mantenga las válvulas limpias y en perfecto estado. No manipular el envase original.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. No se debe almacenar en condiciones que puedan favorecer la corrosión del recipiente. Proteger los recipientes contra daños físicos y revisarlos periódicamente para garantizar su buen estado.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

## 7.3 Usos específicos finales.

No disponible.

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

## 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
Alcohol denat.	64-17-5	64.17.5	Ocho horas		
Alcohol dellat.	04-17-3	España [1]	Corto plazo	1000	1910
Acetato de bencilo	140-11-4	Fana % a [1]	Ocho horas	10	62
Acetato de bencho	140-11-4	España [1]	Corto plazo		
Limonono	F000 27 F	F000 27 F	Ocho horas	30	168
Limonene	5989-27-5	España [1]	Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2018.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Alcohol denat.	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	950
N. CAS: 64-17-5	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 200-578-6			
Butylphenyl methylpropional	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	0,44
N. CAS: 80-54-6	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CE: 201-289-8			
1,3,4,6,7,8-hexahidro-4,6,6,7,8,8-	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5,29
hexametilindeno[5,6-c]pirano	(Trabajadores)		(mg/m³)
N. CAS: 1222-05-5			
N. CE: 214-946-9			

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 UND. ATMOSPHERE



Versión: 1 Página 6 de 12 Fecha de revisión: 23/09/2019 Fecha de impresión: 23/11/2020

Acetato de bencilo N. CAS: 140-11-4 N. CE: 205-399-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	21,9 (mg/m³)
Limonene N. CAS: 5989-27-5 N. CE: 227-813-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	33,3 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	Agua dulce	0,96 (mg/L)
	Agua marina	0,79 (mg/L)
Alcohol denat.	agua (liberaciones intermitentes)	2,75 (mg/L)
N. CAS: 64-17-5	Suelo	0,63 (mg/kg
N. CE: 200-578-6		soil dw)
	sedimento (agua dulce)	3,6 (mg/kg
		sediment dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

## 8.2 Controles de la exposición.

## Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Mantenimiento: utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento de equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.  Tipo de filtro necesario:  Protección de las manos:  EPI: Guantes de trabajo Características: Marcado «CE» Categoría I. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a lo rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que pue alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  Material: PVC (Cloruro de polívinilo) Liempo de penetración (min.): A80 Espesor del material (mm):  Protección de los ojos:  EPI: Pantalla facial	Concentración:	100 %		
EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.  Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405 No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes o utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.  Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento de equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.  Protección de las manos:  EPI: Guantes de trabajo Características: Marcado «CE» Categoría I. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a lo rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que pue alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.  Observaciones: PVC (Cloruro de polivinilo) PVC (Cloruro de polivinilo) Protección de los ojos:  EPI: Pantalla facial	Usos:	Ambientador		
Características: Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.  Normas CEN: EN 140, EN 405 No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes o utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.  Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento de equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.  A2  Protección de las manos:  EPI: Guantes de trabajo Características: Marcado «CE» Categoría I. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a lo rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que pue alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.  Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  Material: PVC (Cloruro de polivinilo)  Protección de los ojos:  EPI: Pantalla facial	Protección respi	ratoria:		
A2  Protección de las manos:  EN 1374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 37	EPI:			
No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes o utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.  Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento de equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.  Tipo de filtro necesario:  Protección de las manos:  EPI:  Guantes de trabajo  Características:  Marcado «CE» Categoría I.  Normas CEN:  EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a lo rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que pue alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.  Observaciones:  Material:  PVC (Cloruro de polivinilo)  Protección de los ojos:  EPI:  Pantalla facial	Características:			
Mantenimiento:  utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.  Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento de equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.  A2  Protección de las manos:  EPI:  Guantes de trabajo  Características:  Marcado «CE» Categoría I.  EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a lo rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que pue alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.  Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  PVC (Cloruro de polivinilo)  Protección de los ojos:  EPI:  Pantalla facial	Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405		
Observaciones:  equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.  Tipo de filtro necesario:  Protección de las manos:  EPI:  Guantes de trabajo  Características:  Marcado «CE» Categoría I.  Normas CEN:  EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a lo rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que pue alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.  Observaciones:  Material:  PVC (Cloruro de demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  PVC (Cloruro de polivinilo)  Tiempo de penetración (min.):  Protección de los ojos:  EPI:  Pantalla facial	Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.		
Protección de las manos:  EPI: Guantes de trabajo Características: Marcado «CE» Categoría I. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a lo rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que pue alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.  Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  PVC (Cloruro de polivinilo)  Protección de los ojos:  EPI: Pantalla facial	Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el		
EPI: Guantes de trabajo Características: Marcado «CE» Categoría I. Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420 Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a lo rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que pue alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  PVC (Cloruro de polivinilo) Tiempo de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm): 0,35 material (mm):	•	A2		
Características: Marcado «CE» Categoría I.  Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a lo rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que pue alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.  Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  Material: PVC (Cloruro de polivinilo) Tiempo de penetración (min.): > 480 Espesor del material (mm):  Protección de los ojos:  EPI: Pantalla facial	Protección de la	s manos:		
Normas CEN:  EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420  Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a lo rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que pue alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.  Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  PVC (Cloruro de polivinilo)  Protección de los ojos:  EPI:  Pantalla facial		•		
Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a lo rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que pue alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.  Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  PVC (Cloruro de polivinilo)  Protección de los ojos:  EPI: Pantalla facial				
Mantenimiento:  Observaciones:  Observaciones:  PVC (Cloruro de polivinilo)  Protección de los ojos:  Pantalla facial  rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que pue alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.  Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  PVC (Cloruro de polivinilo)  Protección de los ojos:  EPI:  Pantalla facial	Normas CEN:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  Material:  PVC (Cloruro de polivinilo)  Protección de los ojos:  EPI:  Pantalla facial  demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.  Espesor del material (mm):  0,35  material (mm):	Mantenimiento:	rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan		
Protección de los ojos:  EPI: Pantalla facial  Penetración (min.): > 480  material (mm): 0,35  material (mm): 0,35	Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
EPI: Pantalla facial	Material:	PVC (Cloruro de Tiempo de Sago Espesor del 0.35		
= · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Protección de lo	s ojos:		
Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salnicaduras de líquidos		Pantalla facial		
Caracteristicas. Finarcado "CL" Categoria II. Frotector de ojos y cara contra salpicadaras de liquidos.	Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.		

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 **UND. ATMOSPHERE**



Página 7 de 12 Versión: 1 Fecha de impresión: 23/11/2020 Fecha de revisión: 23/09/2019

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento:

diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siquiendo las instrucciones del fabricante. Se

vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm Observaciones:

como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas

Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar Características:

suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5

Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para Mantenimiento:

garantizar una protección invariable.

La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que Observaciones:

debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de

actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de protección con propiedades antiestáticas

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346

El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y Mantenimiento:

ser reemplazado.

La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los Observaciones: individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

# SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

## 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Transparente

Color: Amarillo (Fase líquida) Olor:Caracteristo del perfume Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Punto de Fusión:N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: >35 °C Punto de inflamación: <23 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): Extremadamente Inflamable

Límite inferior de explosión: N.D./N.A. Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad de vapor:  $0.850 \pm 0.010 \text{ g/cm}^3$ 

Densidad relativa: N.D./N.A. Solubilidad: N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A. Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: No explosivo Propiedades comburentes: No comburente

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 UND. ATMOSPHERE



Versión: 1 Página 8 de 12 Fecha de revisión: 23/09/2019 Fecha de impresión: 23/11/2020

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

% Sólidos: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

# SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

## 10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

## 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Aerosol extremadamente inflamable.

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

## 10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

## 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

## 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

## a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

# e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 UND. ATMOSPHERE



Versión: 1 Página 9 de 12 Fecha de revisión: 23/09/2019 Fecha de impresión: 23/11/2020

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única; Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida; Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

## 12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

## 12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Los componentes presentes en el producto cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE)  $N^{\circ}$  648/2004 sobre detergentes.

## 12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nambus		Bioacumulación			
	Nombre		BCF	NOECs	Nivel
Alcohol denat.		0.2			M bada
N. CAS: 64-17-5	N. CE: 200-578-6	-0,3	-	-	Muy bajo
Acetato de bencilo		1.06		_	Muy bajo
N. CAS: 140-11-4	N. CE: 205-399-7	1,96	-	-	миу рајо
Limonene		4 83	_	_	Alto
N. CAS: 5989-27-5	N. CE: 227-813-5	4,83	-	-	Aito

## 12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

## 12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 UND. ATMOSPHERE



Versión: 1 Página 10 de 12 Fecha de revisión: 23/09/2019 Fecha de impresión: 23/11/2020

# SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

## 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

# **14.1 Número ONU.** Nº UN: UN1950

## 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1950, AEROSOLES, 2.1, (D) IMDG: UN 1950, AEROSOLES, 2.1

ICAO/IATA (Aeronaves de pasajeros): PROHIBIDO

ICAO/IATA (Aeronaves de carga): UN 1950, AEROSOLES, 2.1

# 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 2

## 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: No aplicable.

# 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

# 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

F-D,S-U

ADR cantidad limitada: 1 L IMDG cantidad limitada: 120 ml ICAO cantidad limitada: No aplicable.



Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): Actuar según el punto 6.

# 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 UND. ATMOSPHERE



Versión: 1 Página 11 de 12 Fecha de revisión: 23/09/2019 Fecha de impresión: 23/11/2020

# SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto cumple con el Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes.

## Contenido de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 648/2004 sobre detergentes:

hidrocarburos alifáticos

> 30%

perfumes

Alérgenos: LIMONENE; LINALOOL; HYDROXYISOHEXYL 3-CYCLOHEXENE CARBOXALDEHYDE; HEXYL CINNAMAL; CITRONELLOL; GERANIOL; HYDROXYCITRONELLAL; BENZYL SALICYLATE; ALPHA-ISOMETHYL IONONE; BUTYLPHENYL METHYLPROPIONAL; EUGENOL

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

De acuerdo con el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (REACH) y en cumplimiento de la nota k recogida en el Anexo XVII del mismo, se concluye que considerando el GLP "No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de 1,3 - butadieno (EC Nº 203-450-8)".

## 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H220	Gas extremadamente inflamable.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar el feto.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4 Aerosol 1 : Aerosol inflamable, Categoría 1

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1 Aquatic Chronic 2 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 2 Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2 Flam. Gas 1 : Gas inflamable, Categoría 1 Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2 Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3

Press. Gas: Gas a presión

Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2 Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

# AMBIENTADOR 200 TOQUE FLOR BLANCAS 2 UND. ATMOSPHERE



Versión: 1 Página 12 de 12 Fecha de revisión: 23/09/2019 Fecha de impresión: 23/11/2020

Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1 Skin Sens. 1A : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1A Skin Sens. 1B : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1B

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media. EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CEE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.